



Acta Nº 01/C20-21 Reunión de Junta Directiva

En Madrid, siendo las 15.30 horas del día 8 de Septiembre de 2020 se reúne la Junta Directiva de la Asociación de padres y madres de alumnos del CEIP PADRE COLOMA con la asistencia de los siguientes miembros Presidente, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y 4 Vocales, previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. **RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN**
 - a. Dimisión vocal V. Comunicación socios, diseño y redes.
 - b. Cese de cargo vocal V. Actividades extraescolares.
3. **CONSEJO ESCOLAR.**
 - a. Resumen última reunión.
4. **V. EXTRAESCOLARES:**
 - a. Situación actual.
 - b. Posicionamiento y decisiones a tomar.
5. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Punto 1:- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Aprobada.

Punto 2.- Ratificaciones e inscripción

- a) Se ratifica y registra la carta de dimisión del vocal de la Vocalía de comunicación socios, diseño y redes recibida por la Junta el pasado 29/08/2020. Se acepta su propuesta de continuar como voluntario en la gestión de la página web de la asociación.
- b) Se ratifica y registra el cese de la vocal de la Vocalía de actividades extraescolares, debido a dejar de pertenecer a familia de alumno del Colegio por traslado de Centro, comunicado por la vocal a la Junta el pasado 04/09/2020.

Punto 3.- Consejo Escolar

La representante del AMPA en el Consejo Escolar expone un resumen de la información transmitida en el Consejo Escolar celebrado el pasado 04/09/2020 y que, básicamente es la recibida en el e-mail que el Equipo Directivo envió a las familias el pasado 06/09/2020 en cuanto a las medidas extraordinarias por la situación COVID-19 que estamos viviendo (documento anexo)

Punto 4.- Vocalía Extraescolares

- a) Los vocales de extraescolares retoman el punto tratado en el Consejo Escolar sobre las extraescolares. Se informa al resto de la Junta de la situación de la puesta en marcha de las actividades extraescolares y de la falta de información y comunicación recibida desde el Centro. Se traslada el acuerdo de la vocalía de no poner en marcha ninguna actividad hasta que Dirección de Centro nos haga llegar los protocolos y medidas a cumplir durante el horario extraescolar. Se informa también del hecho de que una de las empresas proveedoras ha presentado una oferta para actividades en la que se contemplan las medidas recibidas desde el Centro aún antes de que la vocalía hubiera recibido ninguna indicación o hubiera podido reunirse con Dirección de Centro. Se hace incapié en que desde la vocalía se está por la libertad y pluralidad de proveedores y recrimina cualquier tipo de ventaja o preferencia hacia ninguno de ellos.
- b) Se decide volver a solicitar a Dirección de Centro que nos envíe la información sobre protocolos y medidas para su estudio y valoración y, empezar a trabajar con los proveedores para intentar poner en marcha las actividades extraescolares y facilitar, en lo posible, la conciliación laboral de las familias del Centro. También se solicitará una reunión entre la Vocalía de extraescolares y Dirección para poder aclarar el tema del proveedor con información anticipada y dejar claro las competencias del AMPA y del Centro. Si no hay respuesta del Centro antes del viernes 18, se enviará un e-mail informando que no habrá actividades extraescolares durante este curso.

Punto 5.- Situación especial COVID19

- a) Se acuerdo consultar con la FAPA qué tipo de competencias tiene el AMPA en la situación COVID19 frente al Centro. Por otro lado, se acuerda elaborar un email "tipo" para responder a las posibles consultas de socios relacionadas con las medidas que el Centro haya tomado para adaptarse a la situación COVID19, remitiéndolos directamente a que realicen la consulta al Centro.



Punto 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se acuerda reducir el tiempo de convocatoria de reunión de la Junta cada 15 días, estableciendo la siguiente reunión en la semana del 21 al 25 de Septiembre. Se acuerda convocar en la siguiente reunión la Asamblea General de Socios para el curso 2020-2021.
- Se acuerda tratar de animar a las familias a asociarse mediante un email general, siendo conscientes de la situación especial que estamos viviendo.
- Se acuerda aplazar la reorganización de la Vocalía de comunicación socios, diseño y redes una vez se constituya nueva Junta.
- Se propone retomar el tema del proyecto patio, aunque se decide esperar a que la situación COVID finalice.

Siendo las 17.55 horas del día señalado en el encabezamiento se levanta la sesión:

Fdo el/la Secretario/a

Vº. Bº El/la Presidente/a.

En Madrid a 28/08/2020

Att.: Presidente AMPA CEIP Padre Coloma y Junta Directiva.

Por medio de la presente comunico mi decisión de presentar mi dimisión voluntaria e irrevocable de la vocalía de comunicación con socios, diseño y redes así como de miembro de la Junta Directiva de la AMPA del C.E.I.P Padre Coloma, a partir del día de hoy.

El motivo principal para tomar esta decisión es de carácter laboral y conciliación familiar, ya que mi disponibilidad para dedicarme a mis funciones dentro de la asociación se va a ver reducida notablemente y no me permitirá desempeñar una gestión adecuada. También quiero dejar paso a nuevas personas con ganas, nuevas ideas y energías renovadas.

Siempre he estado dispuesto a trabajar, a dedicar mi tiempo y a ofrecer lo que sea posible para conseguir el objetivo que se comparta, pero también he creído que las cosas buenas surgen del trabajo en equipo. Trabajar en equipo consiste en compartir, debatir e incluso discutir acaloradamente ideas y propuestas, pero siempre respetando e intentando llegar a acuerdos, apoyar en lo necesario a quien realiza un trabajo y valorarlo, asumir las decisiones del equipo como propias y la labor de los demás también. Los fallos y los aciertos son del equipo. Y, sobre todo, igual que en la vida, consiste en respetar las decisiones de los demás, así como las propias.

Pido disculpas por los errores que pudiera haber cometido y a las personas a quienes haya podido molestar en algún momento. Nunca fue mi intención.

Todos los datos y archivos generados por mí a lo largo de estos años están en el Google Drive, en la web y en Gmail. Espero que sirvan como referencia para el futuro, porque creo que es más fácil poder contar con el trabajo ya realizado, que empezar desde cero cada vez.

Por último, quiero subrayar la importancia de contar con un AMPA fuerte en el colegio, y que mi intención sería seguir ayudando como voluntario gestionando la página web, únicamente esa labor, actualizándola y subiendo los archivos e información que me indiquéis/enviéis.

Agradeceros vuestro tiempo voluntario personal, trabajo y gran esfuerzo compartido conmigo. Me voy con pena, pero orgulloso y con la tranquilidad que te da un trabajo bien hecho. Agradezco la comprensión y aceptación de mi dimisión por parte de los demás componentes de esta Junta Directiva

Un saludo.

Mauricio Rey Carrasco.

El/La Presidente del AMPA firma la recepción de la carta:

1- MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Se procurará la higiene personal diaria y completa de los alumnos y extremar la limpieza tanto del chándal como del uniforme así como de todas sus pertenencias, lo más a menudo posible.
- Los alumnos que presenten síntomas así como los que tengan familiares que conviven con ellos en el mismo domicilio diagnosticados, no deberán asistir al centro.
- Todos los alumnos desde 1º de primaria deben llevar mascarilla de forma obligatoria
- Se tomará la temperatura a todos los alumnos del colegio del mismo modo que deberán hacerlo las familias todos los días antes de asistir al centro escolar.
- En cada aula, aseos y espacios comunes hay dispensadores de gel hidroalcohólico. Los alumnos deben limpiarse las manos al menos 5 veces al día.
- El primer día de clase se trabajará con todos los alumnos, los protocolos de actuación en relación con las medidas de higiene, limpieza y control sanitarios.
- Se limpiarán las aulas al menos una vez al día y los baños tres veces. Próximamente la directora está convocada a una reunión en la Junta Se reforzarán los lugares que lo precisen. Municipal de Distrito para concretar aspectos sobre la limpieza del centro escolar.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuente.
- La ventilación de los espacios se llevará a cabo las veces que el profesorado encuentre necesarias. Se procurarán mantener las puertas de las aulas abiertas, en la medida de lo posible.
- Todos los alumnos de educación primaria deberán traer en una mochila pequeña un neceser plastificado con un bote de gel hidroalcohólico, 1 paquete de pañuelos de papel, una mascarilla de repuesto con el nombre y una botella de agua.
- No existirá intercambio de juguetes ni de material escolar entre aulas.
- Los alumnos de educación infantil no podrán llevar juguetes al centro.
- Con el material de Educación Física se extremarán las medidas de higiene.
- Los libros de texto, cuadernos y estuches serán individuales y NO PODRÁN SALIR DEL COLEGIO. El profesorado repartirá el material escolar a cada alumno, que se adquirirá a través de las cooperativas.

2- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Los grupos de alumnos se han organizado priorizando los grupos de convivencia estable (“grupos burbuja”) con ratio de un máximo de 20 alumnos.
- Se establecerán grupos mixtos con alumnos de distintas aulas o cursos para cumplir con las medidas que la Consejería de Educación nos exige. Una vez termine este periodo, volverán a su grupo/clase habitual.
- Los grupos mixtos estarán formados por alumnos de 3, 4 y 5 años, alumnos de 1ºA, 1ºB y 2º de primaria, alumnos de 3ºA, 3ºB y 4º y Grupo mixto con alumnos de 5º y 6º de primaria. (Los grupos mixtos se han constituido en reunión del Consejo Escolar del pasado viernes día 4)
- Los lugares comunes de comedor y patios albergarán los alumnos de los grupos estables de aula con distancia entre ellos de 1’5m. Pasillos, escaleras y aseos estarán **debidamente señalizados** al igual que las 3 entradas al recinto.
- Los periodos de recreo se organizarán de forma escalonada y mediante otras medidas organizativas como la parcelación de espacios dedicados a los mismos con el fin de que solo coincidan los grupos de convivencia estable.
- Cada tutor informará sobre el los encargados de las COOPERATIVAS DE AULA, la cantidad que se deberá ingresar por todas las familias y el funcionamiento de cada una.
- Las salidas extraescolares se seleccionarán según el profesorado estime de interés para los alumnos y se realizarán con grupos estables.

3- SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

- Comienza el primer día de curso para todos los alumnos con la excepción de los alumnos de educación infantil de 3 años que deberán realizar un periodo de adaptación.
- La asistencia al comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable, en dos turnos y con la distancia ya habitual de 1’5m. Los turnos de recreo de comedor se realizarán como durante el recreo de las horas lectivas, parcelando espacios con la distancia exigida.
- Los alumnos de educación infantil comerán en sus aulas y saldrán a su patio por turnos.
- Los pagos se pasarán al cobro en los primeros 5 días de cada mes.
- La Consejería de Educación ha determinado que la minuta diaria sea de 4’88€ diarios. Los días sueltos se cobrarán a 5’50€

COVID 20-21

- Se deberá comunicar en la Secretaría del colegio si ha habido algún cambio en el número de cuenta corriente a la que se enviarán los recibos lo más pronto posible.
- Este curso, y con motivo de la situación creada por el COVID, se cobrará cada mes según los días que éste tenga. No habrá cobro prorrateado con el fin de que si se tuviera que producir alguna devolución, el cálculo de la cantidad que se debe ingresar a cada familia, sea más sencillo para la secretaria del colegio. Se comunicará el precio de cada mes de septiembre a junio del curso en próximos días.
- En caso de enfermedad, ésta deberá ser superior a una semana para que se realice la devolución que nos indican de la misma y previo aviso al centro escolar.
- Se ha solicitado el PRECIO REDUCIDO a todas las familias que nos lo han comunicado. En cuanto nos llegue la relación de alumnos beneficiados, os la haremos llegar con la mayor brevedad posible.
- Para acogerse al CONVENIO con los Servicios Sociales, haremos el correspondiente certificado, una vez que tengamos la resolución positiva del PRECIO REDUCIDO, para que se entregue en donde los trabajadores sociales hayan indicado.
- La Consejería de Educación recomienda recoger a los alumnos una vez terminen de comer para evitar un periodo más dentro del centro escolar. Os comunicaremos esta posibilidad por si fuera del interés de alguna familia, una vez haya comenzado el servicio con el fin de tener más datos sobre la organización evitando el contacto con otros alumnos que no pertenezcan al grupo estable.

4- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIO DE ACOGIDA DE 8:00 A 9:00 CON DESAYUNO

- Las actividades extraescolares una vez finalizado el periodo lectivo estarán a cargo del AMPA, como en años anteriores. Las familias que necesiten este servicio, deberán ponerse en contacto con la Asociación.
- Durante este curso escolar, sólo podrán participar en las actividades extraescolares los alumnos que hagan uso del comedor escolar con el fin de evitar contagios que pudieran venir del exterior durante el periodo de comida fuera del centro.
- La acogida de alumnos con desayuno, comienza el próximo martes día 6. Las plazas son limitadas, como es habitual. Esta actividad ha sido concedida por la Junta Municipal de distrito del Ayuntamiento de Madrid. Se realizará en el comedor convenientemente parcelado para guardar la distancia permitida. En caso de necesidad, se utilizará además, algún otro espacio del centro escolar.

5- ASPECTOS CURRICULARES A TENER EN CUENTA

- Durante el mes de septiembre, prorrogable según el profesorado estime, se realizará un **repaso profundo** de los contenidos de las asignaturas instrumentales de LENGUA Y MATEMÁTICAS con indicaciones del PROFESORADO BILINGÜE en Inglés para recuperar el desfase curricular provocado por la suspensión temporal de las actividades lectivas. Dedicaremos las jornadas COMPLETAS a este repaso que consideramos imprescindible para el progreso educativo y la consolidación de aprendizajes.
- **Todas las tareas** se enviarán a través de diferentes plataformas digitales para las que el profesorado está elaborando unas sencillas INDICACIONES comunes para alumnos y familias. Los tutores utilizarán el tiempo necesario para explicar el funcionamiento de las mismas.
- Consideramos ESENCIAL, que todas **las familias hagan el mayor esfuerzo posible en tener ACCESO A LA RED desde sus domicilios así como en la adquisición de DISPOSITIVOS electrónicos** para poder llevar a cabo las tareas que encomienda el profesorado a sus alumnos. Se comunicarán a los tutores todas las incidencias a este respecto para buscar soluciones entre todos.

6- ENTRADAS Y SALIDAS

- ✓ **ED. INFANTIL:** (PUERTA 2) Siempre, un grupo tras otro, guardando la distancia recomendada.

Entradas: de 8:55 a 9:15 h (un grupo detrás de otro)

Salidas: de 12:55 a 13:15 (un grupo tras otro)

- ✓ **ED. PRIMARIA:** (PUERTAS 1 y 3) Siempre, un grupo tras otro, guardando la distancia recomendada.

Entradas: de 8:45 a 9: 15 h. Los alumnos entrarán por las PUERTAS 1 y 3 según horario e indicaciones del profesorado tutor.

Salidas: de 12'45 a 13'15 cada grupo por la misma puerta por la que entran.

SE DEBE GUARDAR ESTRICTA PUNTUALIDAD. Los alumnos que se retrasen deberán permanecer junto a su acompañante hasta que entre el último grupo del colegio.

7- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- No está permitida la entrada de padres, tutores o familiares con el fin de reducir el tránsito de más personas por el colegio. En educación infantil sólo los acompañarán en filas tanto en entradas como salidas, por curso y guardando la distancia hasta y desde donde se encuentran el profesorado.
- Si de forma excepcional debieran acceder al colegio, será previa cita con el profesorado o el equipo directivo del centro respetando todas las medidas de seguridad higiénico sanitarias.

COVID 20-21

- La reunión de principio de curso de los tutores con su grupo de alumnos, será vía telemática.
 - Las tutorías personales serán vía telefónica o telemática, según el profesorado crea conveniente.
-